



ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE PARES AL PROYECTO ProGES 3. IGUALDAD DE GÉNERO

El presente documento tiene como finalidad presentar las acciones que la Universidad Veracruzana ha realizado en respuesta a las observaciones de los pares evaluadores de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) al Proyecto ProGES 3. Igualdad de Género incluidas en el Dictamen de Evaluación en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE). Las fuentes de información oficial para la integración de este documento son el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2013-2017, *Tradición e Innovación* (<http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>) y la información proporcionada por las instancias universitarias responsables de cada tema de acuerdo al ámbito de su competencia.

Autoevaluación Académica

1.1 Claridad de desarrollo sobre la problemática que enfrenta la institución respecto a la Igualdad de Género

A pesar de que se identifica la problemática, la actualización de la planeación no responde adecuadamente a su solución.

Con el afán de consolidar el compromiso de la Universidad Veracruzana, con la protección de los derechos humanos y el reconocimiento institucional a la importancia y necesidad de promover la equidad de género dentro de las estructuras laborales y prácticas individuales e institucionales, se creó la Coordinación de la Unidad de Género, como dependencia responsable de transversalizar la perspectiva de género en nuestra institución.

Para contribuir al logro de la perspectiva de género, se diseñó e implantó el Plan Institucional de Equidad de Género, conformándose el Comité de Equidad de Género, así como la integración del Consejo Asesor, el cual está conformado por ocho académicos de prestigio en el área de estudios de género. Se llevó a cabo la designación de representantes regionales y un responsable de la Comisión de género de cada una de las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI).

Entre las acciones encaminadas para establecer criterios basados en igualdad de trato y de oportunidad en la comunidad universitaria, se realizan campañas permanentes de prevención, motivando la cultura de denuncia de casos de violencia contra las mujeres y de discriminación entre los y las integrantes de nuestra comunidad. Asimismo, se han llevado a cabo reuniones de capacitación, talleres y seminarios, para la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer institucional, con entidades académicas, dependencias, vicerrectorías, con enlaces de género de las regiones Veracruz, Orizaba-Córdoba y Coatzacoalcos-Minatitlán, Clínica de Salud Sexual y Reproductiva y la UVI.



**ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE PARES AL
PROYECTO ProGES 3. IGUALDAD DE GÉNERO**

1.9 Coherencia de las Metas Compromiso con el diagnóstico y justificación del proyecto

Se sugiere revisar y replantear las metas compromiso asociadas de acuerdo a los recursos solicitados.

Durante la reprogramación del proyecto fueron atendidas las oportunidades de mejora y se realizaron las correcciones y ajustes requeridos.